



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

PRUEBAS SELECTIVAS PARA CONSTITUIR LISTA DE ESPERA EN LA CATEGORÍA DE ARQUEÓLOGOS

Resolución del Tribunal de Selección por la que se acuerda publicar la valoración de méritos y el resultado provisional de las pruebas selectivas.

A/ Valoración de Méritos.

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
1	MÉNDEZ GRANDE	GUADALUPE	2,90
2	VARGAS CALDERÓN	JOSE	2,25
3	MOSQUERA MORENO	LUIS	0
4	SÁNCHEZ CAPOTE	NURIA	0,75
5	SALGUERO LEDESMA	LAURA	0
6	GORDILLO SALGUERO	DAVID	0
7	OLMEDO GRAGERA	ANA BELÉN	2,35

Información:

El Tribunal ha aplicado los siguientes criterios de ponderación:

Los contratos de monitores de arqueología para escuelas de formación profesional o similar se han valorado en un 50% para valorar exclusivamente los trabajos propios de la categoría de arqueólogo. No se valorará la experiencia que en la vida laboral no figure en grupo profesional 1. Tampoco se han valorado los trabajos realizados como conservadores en museos.

B/ Resultado provisional de la prueba y orden en la lista de espera:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	P.O.	C.M.	TOTAL
1	MÉNDEZ GRANDE	GUADALUPE	13,90	2,90	16,80
2	OLMEDO GRAGERA	ANA BELÉN	12,37	2,35	14,72
3	VARGAS CALDERÓN	JOSE	12,42	2,25	14,67
4	SÁNCHEZ CAPOTE	NURIA	10,85	0,75	11,60
5	GORDILLO SALGUERO	DAVID	11,00	0	11,00
6	SALGUERO LEDESMA	LAURA	10,97	0	10,97
7	MOSQUERA MORENO	LUIS	10,60	0	10,60

Se acuerda publicar la valoración de méritos en la página web del Consorcio, concediendo a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones (último día, viernes 7 de julio de 2023, a las 14.00 horas).



MÉRIDA
C O N S O R C I O
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

Presentación de reclamaciones: Registro del Consorcio, calle Santa Julia 5 de Mérida.

Mérida, a 30 de junio de 2023.

Pedro Dámaso Sánchez Barrero
Presidente

Antonio Barroso Martínez
Secretario